

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Los alumnos con el área de Geografía e Historia suspensa del curso anterior son responsabilidad del profesor que les imparte docencia este curso.

Podrán recuperar la materia mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Se le repartirá al alumnado **ejercicios y actividades previos a la realización de cada una de las pruebas escritas**, relacionados con la materia correspondiente. Mediante la realización de estas actividades, se pretende que el alumnado vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras las resuelve.

Además, se hará **una prueba objetiva en la última semana de enero** (la fecha se indicará a los alumnos con la antelación suficiente) **y otra a finales de abril o principios de mayo**, con la que se comprobará el grado de consecución de los objetivos y competencias mínimas trabajadas en dichas relaciones y de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

**En esta última prueba, los alumnos que no hayan recuperado la primera parte deberán ir con toda la materia.**

**Aquellos alumnos que hayan suspendido la prueba de mayo deberán recuperar la materia en la primera semana de junio**

La información de los contenidos de cada una de las pruebas y de las actividades a realizar será dada a conocer por el profesor a cuyo cargo esté el examen, que será aquél que imparta la asignatura en el curso al cual ha promocionado.

**Calificación de las pruebas:** se valorarán de 0 a 10. La puntuación de cada una de las preguntas de que constarán las pruebas será conocida por los alumnos.

**Calificación de las actividades o trabajo:** se valorará de 0 a 10.

La **calificación final**, dado que dependen de los cursos, se especifican a continuación en cada uno de ellos.

- **Para alumnos con la asignatura pendiente de 1º de ESO:** La presentación de las **actividades supondrá el 50% de la calificación**, correspondiendo el otro **50% a las pruebas objetivas**
- **Para alumnos con la asignatura de 2º y 3º de ESO:** La presentación de las **actividades supondrá el 40% de la calificación final**, correspondiendo el otro **60% a las pruebas objetivas.**